

ción del capital social en la suma de dieciséis mil ochocientos veintiocho euros (16.828,00 €), mediante la amortización de las 70 acciones, ordinarias, nominativas, numeradas correlativamente del número 85 al 154 ambos inclusive y de 240,40 € cada una, reconociéndose el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 165 a 167, del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose acordado asimismo la consiguiente modificación estatutaria.

Berga (Barcelona), 18 de noviembre de 2005.—La Administradora única, Rosalía Gispert Barral.—59.379.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador de la sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, para su celebración en el municipio de Alaior, calle Ruiz y Pablo, 14, el próximo día 22 de diciembre de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y para el día 23 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de reservas no afectas a transparencia fiscal.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de atribución fija al Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, de la acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores socios accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 18 de noviembre de 2005.—Administrador Solidario, don Bernardo Mir Mercadal.—59.351.

TARCOPE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

GESINAR SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme al artículo 242 Ley Sociedades Anónimas y artículo 94 Ley Sociedades Limitadas, se anuncia que los Socios Únicos de las sociedades «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Tarcope, Sociedad Limitada Unipersonal» en el ejercicio de las competencias de las Juntas Generales, de 25 octubre de 2005, han acordado la fusión mediante la absorción por «Tarcope, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbente) de la sociedad «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida) comportando dicha fusión la disolución sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la absorbente, que los adquiere a título de sucesión universal y sin ampliación del capital social de la absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la absorbida, todo ello, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y de los respectivos Balances de Fusión aprobados y cerrados a 30 de junio de 2005. Se manifiesta que la totalidad de

las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir de 1 de enero de 2005. Se manifiesta que las sociedades han acordado con motivo de la fusión, la denominación resultante que conservará la absorbente sea la de la absorbida, así, la sociedad «Tarcope, Sociedad Limitada Unipersonal» comienza a denominarse tras la fusión, «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal» conservando por ello la misma denominación social que la absorbida, señalando que el texto de la modificación ha sido puesta a disposición de los Socios. En consecuencia el único artículo de los Estatutos Sociales de la absorbente que se modifica es el primero que queda como sigue:

Artículo 1.º Denominación Social. La sociedad se denominará «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a solicitar su entrega gratuita, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en los artículos 166, 242, 243 de la Ley Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—«Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal», don Felipe Echevarría Herrerías, Presidente del Consejo de Administración; «Tarcope, Sociedad Limitada Unipersonal», don Felipe Echevarría Herrerías, Presidente del Consejo de Administración.—58.493.

1.ª 21-11-2005

TECNITRAMO, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Tecnitramo, Sociedad Anónima Limitada, celebrada el pasado 4 de Octubre de 2005, acordó, por unanimidad de los asistentes que representan el 95,57 por ciento del capital social, la reducción del capital social con la finalidad de amortizar acciones propias y reducir el importe de la autocartera en la cantidad de 33.115,10 euros mediante la amortización de 1.102 acciones propias.

Al tratarse de una reducción de capital en la que se amortizan exclusivamente acciones en autocartera no se abonará cantidad adicional alguna a los accionistas como consecuencia de la reducción.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas de libre disposición. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 167, punto 3.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, se excluye el plazo de oposición de acreedores a la reducción de capital y se constituye una reserva indisponible por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas. De dicha reserva solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital.

Barcelona, 21 de octubre de 2005.—El Presidente, Jorge Martínez López.—58.840.

TECNOQUÍMICA VEYCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

VICENTE INSTRUMENTACIÓN, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

La Junta General de Socios y el socio único de las referidas sociedades, domiciliadas en Burgos, el día 11 de noviembre de 2005 acordaron la fusión por absorción de «Vicente Instrumentación, Sociedad Limitada, Unipersonal» (antes Sociedad Anónima) por «Tecnoquímica Veyca, Sociedad Limitada» (antes Sociedad Anónima).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Burgos, 14 de noviembre de 2005.—D. Celestino Vicente Cruz, Administrador Solidario de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida.—58.843. 1.ª 21-11-2005

TOTILEX, S. A.

Anuncio disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día dos de noviembre de dos mil cinco, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	559.105,17
Bancos cuentas corrientes	84.620,06
Total Activo	643.725,23
Pasivo:	
Capital	120.000,00
Reservas	539.543,12
Resultados negativos anteriores	-6.930,10
Resultado ejercicio (pérdida)	-8.887,79
Total Pasivo	643.725,23

Barcelona, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Antonio Sender Cambra.—58.847.

TRATAMIENTO Y DISEÑO DE LA IMAGEN, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2005, en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Madrid, 8 de noviembre de 2005.—Liquidador, Pedro Delgado Navarro.—58.557.

TRITURACIÓN Y MAQUINARIA AUXILIAR DE NAVARRA, S. A. U.

(Sociedad escindida parcialmente)

SAHER 2000, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Los socios de las sociedades Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra, Sociedad Anónima unipersonal y Saher 2000, Sociedad Limitada aprobaron con fecha 16 de noviembre de 2005 la escisión parcial de Trituración y Maquinaria Auxiliar de Navarra, Sociedad Anónima unipersonal sin extinguirse mediante la segregación, sobre los balances cerrados a 31 de agosto de 2005 y tam-

bién aprobados con fecha 16 de noviembre de 2005, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a la mercantil Saher 2000, Sociedad Limitada la escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 14 de noviembre de 2005.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Pamplona, 16 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de ambas sociedades, don Javier San Segundo Arbeloa.—58.850. 1.ª 21-11-2005

TÉCNICAS AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en público conocimiento que los socios de Técnicas Agropecuarias, S. A., constituidos en Junta general extraordinaria celebrada con el carácter de Universal el día 17 de noviembre de 2005, adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

Segundo.—Se acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.a) del texto refundido de la L.S.A., proceder a reducir el capital social de la Compañía en la cifra de cincuenta y ocho mil novecientos once euros y setenta y dos céntimos (58.911,72 €), mediante la compra y posterior amortización de 588 acciones de cien euros y diecinueve céntimos (100,19 €) de valor nominal cada una de ellas, de la propia Sociedad.

Como consecuencia de dicha reducción de capital se aprueba, por unanimidad, modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo quinto.—Capital Social. El capital social se fija en la cantidad de ochenta y siete mil sesenta y cinco euros y diecinueve céntimos (87.065,11 €), representado por 869 acciones nominativas, de cien euros y diecinueve céntimos (100,19 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 869, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.—Eduardo Gerique Robres, Administrador Único.—59.375.

UNIFOND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 27 de diciembre de 2005, a las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en c/ Ejército Español, número 9, de la Ciudad Autónoma de Melilla, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del proyecto de división y reparto del haber social.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad, sito en c/ Ejército Español 9, de Melilla, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del orden del día, como de la información pública facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, José Ignacio Jiménez Enríquez de Salamanca.—59.282.

VALENCIA CLUB DE FUTBOL, S. A. D.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en Valencia, en el complejo deportivo cultural La Pechina, paseo de la Pechina, n.º 42, el día 22 de diciembre de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 23 de diciembre de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria); informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del «Valencia Club de Fútbol, Sociedad Anónima deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico 2004/2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico 2005/2006.

Tercero.—Reelección de «C.J.C. Auditores, Sociedad Limitada», para el próximo ejercicio 2005/2006 como Auditores de la Sociedad y nombramiento como Auditores del grupo consolidado.

Cuarto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración quedando fijado en 14 el número de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ratificación, en su caso, del Convenio urbanístico otorgado entre «Valencia Club de Fútbol Sociedad Anónima Deportiva» y el Ayuntamiento de Valencia para la recalificación urbanística de los terrenos sobre los que se ubica el actual estadio de Mestalla y reubicación del nuevo estadio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del club sitas en Valencia, C/ Antiga Senda de Senent, n.º 11-9.ª planta - Edificio Alameda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el consejo de administración asimismo ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de la junta general.

Valencia, 17 de noviembre de 2005.—D. Enrique Lucas Soller, Secretario del Consejo de administración.—59.271.

VIAJES ABANDO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Bilbao, c/ Ercilla 19, 2.ª, el día 9 de diciembre de 2005, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Nombramiento de auditores titular y suplente para la Auditoría de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Bilbao, 15 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo, Jesús Manuel Arto Muñoz.—59.314.

WBD CONSULTORES E INVERSORES, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General de socios a celebrar en Madrid, calle Velázquez, 21, cuarta planta, el próximo día 12 de diciembre de 2005, a las trece horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de contrato de cesión.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Tercero.—Aprobación del Informe sobre operaciones de liquidación.

Cuarto.—Aprobación extinción de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—Don Eugenio Castaño López-Mesas, Liquidador.—58.235.